Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, D.C., 13 de Junio de 2003

Of. No. 402501/CO-SAT-0309/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 040/23-05-03

Municipio de Apulo Cundinamarca.

Respetado doctor:

El día 23 de Mayo de 2003 se emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple y desplazamientos forzados masivos como consecuencia de la disputa entre las FARC frente 42 y las AUC por el control territorial.

Se indicaba, que la situación es grave teniendo en cuenta que al municipio de Apulo se han replegado los grupos de AUC que vienen actuando en la provincia de Sumapaz, profiriendo amenazas contra la población civil que militaba con el partido comunista y contra beneficiarios de un proceso de parcelación por parte del INCORA en la vereda Pantanos.

A la fecha, el SAT desconoce si el Comité Interinstitucional expidió alerta con relación a los hechos reseñados.

El día 7 de Junio de 2003, fue corroborada la información de presencia de Ejército con cinco efectivos apostados en el Puente de La Rioja ubicado entre Apulo y Tocaima y otro grupo de 8 soldados en el sector de La Treinta en la vía que de Apulo conduce a Anapoima, pero debido a las tareas encomendadas no realizan acciones fuera

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

de esta jurisdicción. También se tuvo conocimiento sobre las amenazas proferidas este mismo día en horas de la mañana por integrantes de las AUC en contra de los habitantes de la vereda Pantanos, a quienes indicaron que se iniciaría un proceso de limpieza en la zona de presuntos colaboradores de la guerrilla. Situación que fue de conocimiento de las autoridades del municipio.

Lo anterior, hace temer que se agudice la situación de riesgo en que se encuentran 75 familias que habitan la vereda y que por consiguiente se afecten también las 120 familias de la vereda Naranjalito.

Se recalca que la situación de vulnerabilidad en que se encuentra la población campesina de la zona rural del municipio, por el estigma que recae sobre ellos, ya que la mayoría milita en el partido comunista desde hace veinte años, es bastante alta, al punto que se prevé un desplazamiento masivo hacía el casco urbano.

Los grupos de AUC que se han replegado hacia el municipio de Apulo, son los mismos grupos que han venido actuando desde la provincia del Sumapaz y que en su arremetida han causado homicidios selectivos de configuración múltiple y desplazamientos forzados masivos, como en el municipio de Viotá. Estos grupos se han ubicado en la vereda La Vega, sitio que facilita el control de la zona occidental del municipio y donde se ubican las veredas de Pantanos y Naranjalito.

Por su parte las FARC, vienen presionando a los campesinos para que informen sobre la presencia de AUC, involucrándolos de manera directa en el conflicto armado, aumentando con esto la situación de riesgo.

Teniendo en cuenta la situación y que se estaría urdiendo un plan contra esta población campesina del municipio de Apulo, nuevamente se reitera lo señalado en el Informe de Riesgo.

En orden a lo dicho, se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere el reforzamiento de los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

alejamiento de las amenazas y la prevención de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos contra la población de las veredas Pantanos y Naranjalito, que se podría convertir en un proceso de persecución política, generando con ello violaciones masivas de derechos humanos.

En particular se sugiere la adopción de medidas que garanticen el derecho a la vida e integridad física, consagrados en la Constitución, la ley y los tratados internacionales

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MÉDINA GONZÁLEZ

auto

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.